



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/072/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/072/2018, RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA, DESTINADA AL TEATRO DE LOS HÉROES, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08:30 horas del día 10 de Agosto de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Mtra. Paola Contestabile Frayre, Representante de la Secretaría de Cultura, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Arq. Isaac Reaza Estrada, de la Secretaría de Cultura.

Previo dictamen con número de oficio **DGE/310/08/2018**, recibido el día 09 de Agosto de 2018, firmado por la Mtra. Paola Contestabile Frayre, Directora General Ejecutiva de la Secretaría de Cultura, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.** ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/072/2018 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	I.V.A.	MONTO TOTAL CON I.V.A.
TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	UNICA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA, DESTINADA AL TEATRO DE LOS HÉROES	\$3'263,943.00	\$522,230.88	<b>\$3'786,173.88</b> (Tres millones setecientos ochenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 88/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **24 de Agosto del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Cultura, con dirección en Ave. Universidad y División del Norte s/n Col. Altavista en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Ing. Carolina Córdova Rascón,  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo  
del Estado**

**Mtra. Paola Contestabile Frayre,  
Representante de la Secretaría de Cultura**

**Lic. Sofía Alejandra Ramos González  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda**

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**

**LICITANTE**

LICITANTE	REPRESENTANTE
TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	 <b>LEOPOLDO MORALES ZAMORA</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/072/2018, RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA, DESTINADA AL TEATRO DE LOS HÉROES, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.